OFICINA REGIONAL SAN MIGUEL

EXAMEN ESPECIAL POR SUPUESTA APROPIACIÓN DE FONDOS

REALIZADO A LA EMPRESA MUNICIPAL DESCENTRALIZADA, ADMINISTRADORA EN SAN FRANCISCO GOTERA Y CHILANGA DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (EMDESA), DEPARTAMENTO DE MORAZAN, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 DE MAYO DE 2012 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.

SAN MIGUEL, 15 DE MAYO DE 2015.

INDICE

CONTENIDO PÁGINA

I. PARRAFO INTRODUCTORIO.....1

II. OBJETIVOS DEL EXAMEN.....1

III. ALCANCE DEL EXAMEN.....2

IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS.....2

V. RESULTADOS DEL EXAMEN.....2

VI. CONCLUSION DEL EXAMEN.....3

Señores
Miembros de Junta Directiva
Empresa Municipal Descentralizada, Administradora en San Francisco Gotera y Chilanga de Acueductos y Alcantarillados (EMDESA),
Departamento de Morazán,
Presentes.

I. PARRAFO INTRODUCTORIO.

De conformidad al Artículo 195 de la Constitución de la República, Artículos 5 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República y con base a la Orden de Trabajo No. ORSM-026/2015, de fecha 19 de marzo de 2015, hemos efectuado Examen Especial por supuesta apropiación de fondos en la Empresa Municipal Descentralizada, Administradora en San Francisco Gotera y Chilanga de Acueductos y Alcantarillados (EMDESA), Departamento de Morazán, correspondiente al período del 01 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2013.

II. OBJETIVOS DEL EXAMEN.

2.1. Objetivo General.

Comprobar la veracidad, propiedad, transparencia, registro y el cumplimiento de los aspectos legales sobre los fondos generados como producto del pago de conexiones de agua potable y aguas negras de los contribuyentes a los ex-trabajadores con cargos de Mecánico Valvulero y Lector de Medidores/Entrega de facturas de la Empresa Municipal Descentralizada, Administradora en San Francisco Gotera y Chilanga de Acueductos y Alcantarillados (EMDESA), Departamento de Morazán.

2.2. Objetivos Específicos:

- Realizar entrevistas a los usuarios, a los cuales se les realizaron las conexiones ilegales de agua potable y aguas negras.
- Determinar si los ex-trabajadores de EMDESA, realizaron las conexiones ilegales a los usuarios de agua potable y aguas negras.
- Evidenciar si existió apropiación de fondos públicos por parte de los ex-trabajadores con cargos de Mecánico Valvulero y Lector de Medidores/Entrega de facturas.

Teléfonos PBX: (503) 2222-4522, 2222-7863, Fax: 2281-1885, Código Postal 01-107
http://www.cortedecuentas.gob.sv, 1ª Av. Norte y 13ª C. Pte. San Salvador, El Salvador, C.A.

III. ALCANCE DEL EXAMEN

Realizamos Examen Especial por supuesta apropiación de fondos en la Empresa Municipal Descentralizada, Administradora en San Francisco Gotera y Chilanga de Acueductos y Alcantarillados (EMDESA), Departamento de Morazán, correspondiente al período del 01 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2013.
La Auditoría fue realizada con base a Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS

Los procedimientos aplicados en la ejecución del Examen Especial, fueron los siguientes:

- Verificar las conexiones ilegales de agua potable y aguas negras.
- Identificar y realizar entrevistas a los empleados que realizaron las conexiones ilegales de agua potable y aguas negras.
- Realizar entrevista a los usuarios de las conexiones ilegales de agua potable y aguas negras; asimismo efectuar visitas de campo a los lugares donde realizaron las conexiones ilegales.
- Cuantificar a cuanto haciende el monto afectado a la Empresa Municipal Descentralizada, Administradora en San Francisco Gotera y Chilanga de Acueductos y Alcantarillados (EMDESA), por las conexiones ilegales realizadas por los ex-empleados de agua potable y aguas negras.

V. RESULTADOS DEL EXAMEN.

Con base a los procedimientos aplicados no revelaron situaciones de incumplimiento, sobre la apropiación de fondos en la Empresa Municipal Descentralizada, Administradora en San Francisco Gotera y Chilanga de Acueductos y Alcantarillados (EMDESA), que pudieran considerarse como deficiencias que merezcan ser reportadas en el presente informe, de conformidad a las Nomas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

VI. CONCLUSION DEL EXAMEN

Después de aplicar procedimientos de auditoría en relación al Examen Especial por supuesta apropiación de fondos en la Empresa Municipal Descentralizada, Administradora en San Francisco Gotera y Chilanga de Acueductos y Alcantarillados (EMDESA), Departamento de Morazán, correspondiente al período del 01 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2013, no obstante haber obtenido conocimiento por medio de entrevistas realizadas a 4 usuarios del servicio de agua potable y aguas negras, quienes manifestaron haber sido defraudados por 2 ex-empleados de EMDESA, por la cantidad de $1,550.00, sin embargo no presentaron evidencia documental que compruebe lo manifestado razón por la cual no se pudo determinar que existiera apropiación.

El presente Informe se refiere al Examen Especial por supuesta apropiación de fondos en la Empresa Municipal Descentralizada, Administradora en San Francisco Gotera y Chilanga de Acueductos y Alcantarillados (EMDESA), Departamento de Morazán, correspondiente al período del 01 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2013, razón por la cual no se expresa opinión sobre la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros y ha sido preparado para ser notificado a la Junta Directiva de EMDESA y para uso de esta Corte.

San Miguel, 15 de mayo de 2015.

DIOS UNION LIBERTAD

Oficina Regional San Miguel
Corte de Cuentas de la República.

Teléfonos PBX: (503) 2222-4522, 2222-7863, Fax: 2281-1885, Código Postal 01-107
http://www.cortedecuentas.gob.sv, 1ª Av. Norte y 13ª C. Pte. San Salvador, El Salvador, C.A.